



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADUANAS

N.º 72-2015-SUNAT/300000

DEJA SIN EFECTO Y ENCARGA A TRABAJADORES DE LA SUNAT EN CARGOS DIRECTIVOS

Callao, 22 de Diciembre del 2015

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas N.º 184-2014-SUNAT/300000 se encargó a los trabajadores Juan Diego Valencia Torrez y Carlos Alfredo Palacios García en cargos directivos de la Intendencia de Aduana Marítima del Callao;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto las encargaturas a que se refiere el considerando precedente y proceder a encargar a los trabajadores que asumirán dichos cargos en la Intendencia de Aduana Marítima del Callao;

En uso de la facultad conferida por el inciso g) del artículo 16º del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N.º 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dejar sin efecto las encargaturas en los cargos directivos de la Intendencia de Aduana Marítima del Callao que a continuación se indican:

Gerencia de Regímenes Aduaneros II, Manifiestos y Control Operativo

- Jefe de la Sección de Monitoreo y Control Electrónico
CARLOS ALFREDO PALACIOS GARCIA

Gerencia de Riesgo y Procesos Técnicos

- Jefe de la División de Gestión de Riesgo Operativo
JUAN DIEGO VALENCIA TORREZ

Artículo 2°.- Encargar en los cargos directivos de la Intendencia de Aduana Marítima del Callao que a continuación se indican:

Gerencia de Regímenes Aduaneros II, Manifiestos y Control Operativo

- Jefe de la Sección de Monitoreo y Control Electrónico
CARLOS ADRIAN ADRIANZEN PAZ

Gerencia de Riesgo y Procesos Técnicos

- Jefe de la División de Gestión de Riesgo Operativo
CARLOS ALFREDO PALACIOS GARCIA

Regístrese y comuníquese.

ALFONSO IVAN LUYO CARBAJAL
Superintendente Nacional Adjunto de Aduanas

Distribución:

- Intendencia Nacional de Recursos Humanos
- Intendencia de Aduana Marítima del Callao
- Interesados